

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTESCofinanciado por
la Unión Europea**RESOLUCIÓN**

Referencia: SFP/erp

Fecha: 9 de febrero de 2026

Resolución del Director General de Formación Profesional por la que se convoca la organización de cursos de formación específica en centros educativos públicos y la asistencia a actividades formativas organizadas por entidades externas a la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2026 para el profesorado de FP de centros públicos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada en artículo único por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre determina en su artículo 102.1 que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones Educativas y de los propios centros.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene por objeto regular el diseño, convocatoria, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado que sean organizadas por la Administración educativa de La Rioja, así como las características que deben reunir las actividades formativas organizadas por otras entidades para que puedan ser reconocidas u homologadas por la citada Administración.

En la resolución e instrucciones de la Secretaría General de Formación Profesional en la que se conceden a la Comunidad Autónoma de La Rioja los créditos destinados al impulso y calidad de la Formación Profesional, que incluyen acciones formativas dirigidas al profesorado y formadores de FP, financiadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte y susceptibles de cofinanciación por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del Programa Operativo de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO), se detallan las instrucciones relativas a la justificación económica y técnica de dicha operación.

El Artículo 15, apartado n), del Decreto 53/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, dispone que corresponde a la Dirección General de Formación Profesional la elaboración, ejecución y evaluación de acciones de formación e innovación de personal docente que imparta formación profesional, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Dirección General de Función Pública y a la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa.

Por lo expuesto y en virtud de las atribuciones conferidas,

RESUELVO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 1 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora |
| 1 Secretaria | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

Primero. - Objeto

1. El objeto de esta Resolución es establecer las condiciones de solicitud y gestión de cursos de formación específica en los ámbitos tecnológico, laboral o productivo de la Formación Profesional del sistema educativo del profesorado en activo que imparte docencia en Formación Profesional en centros públicos en las siguientes modalidades:

- a. Píldoras colectivas: Organización de cursos de formación e innovación específicos para el profesorado de Formación Profesional en centros educativos públicos de La Rioja.
- b. Píldoras individuales: Asistencia a actividades de formación e innovación específicas para el profesorado de Formación Profesional convocadas por organismos y entidades formativas externos a la Administración Riojana, tales como cursos, seminarios, congresos o jornadas técnicas, etc.

2. La organización y la asistencia a estas acciones de formación se financiará a través del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y son susceptibles de ser cofinanciados por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027, dentro de las acciones para la Formación, el Perfeccionamiento y la Movilidad del Profesorado de Formación Profesional del Programa de Cooperación Territorial. La elegibilidad de los gastos y las acciones subvencionables se determinarán conforme a lo establecido por trasposición de la Orden TES/106/2024, de 8 de febrero, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo Plus durante el período de programación 2021-2027.

3. La gestión de estas acciones corresponderá a la Dirección General de Formación Profesional en colaboración con el Centro Riojano de Innovación Educativa de la Dirección General de Innovación y Orientación Educativa y los respectivos centros educativos públicos de la Rioja en los que se organicen las píldoras colectivas.

Segundo. - Destinatarios.

Podrán solicitar la participación en esta convocatoria los departamentos y el profesorado en situación de servicio activo que esté impartiendo docencia directa de módulos profesionales de Formación Profesional del Sistema Educativo en cualquiera de sus etapas (Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio, Grado Superior o Cursos de Especialización) en centros públicos de La Rioja en el momento de tramitar dicha solicitud. Asimismo, la podrán solicitar los miembros del Departamento de Orientación que desarrollen programas específicos de orientación profesional durante todo el curso académico dirigidos al acompañamiento individual y colectivo del alumnado de Formación Profesional en públicos del Gobierno de La Rioja. Los miembros del profesorado de centros sostenidos con fondos públicos de La Rioja podrán participar en píldoras colectivas que se organicen en centros públicos de La Rioja.

Tercero. - Condiciones de las acciones formativas.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 2 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|-------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

1. Las acciones formativas objeto de esta convocatoria están dirigidas al profesorado y formadores de Formación Profesional con la finalidad de que actualicen sus competencias en los siguientes ámbitos:

- Aspectos pedagógicos y técnicos vinculados al campo profesional en el que se imparte docencia.
- Desarrollo sostenible y ciudadanía global.
- Digitalización.
- Sostenibilidad de cada sector productivo.

2. Las acciones formativas tendrán un plazo máximo de realización hasta el **31 de agosto de 2026**, incluido.

3. Podrán acogerse a esta convocatoria con carácter retroactivo todas aquellas acciones formativas que se hayan realizado desde el 1 de septiembre de 2025, siempre y cuando cumplan las condiciones de la misma.

4. Las acciones formativas tendrán una duración de entre 30 y 50 horas, sin perjuicio de que la Comisión de Valoración a la que se refiere el apartado sexto de esta Resolución pueda aprobar acciones de duraciones distintas, previa justificación razonada del solicitante¹.

5. En el caso de la organización de cursos en centros educativos (**píldoras colectivas**), el número mínimo de asistentes será de 5 docentes, excepto en aquellas especialidades cuyo número de docentes adscritos en la Comunidad Autónoma de La Rioja imposibilite alcanzar dicha cifra.

Cuarto. - Solicitudes y documentación.

1. La documentación y los enlaces a los que se refiere esta Resolución están disponibles en el espacio dedicado a innovación en Formación Profesional de la página web de la Consejería de Educación y Empleo, <https://www.larioja.org/educarioja-fp/es/innovacion-fp>.

2. Toda la documentación se remitirá a través de los procedimientos habilitados para cada una de las modalidades de formación en la Oficina Electrónica del Gobierno de La Rioja. Con este fin, las personas solicitantes o aquellas en quienes deleguen su representación deberán estar en posesión del DNI electrónico u obtener la firma electrónica y el correspondiente certificado digital clase 2 CA, expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

3. Los impresos de solicitud, correspondientes al **Anexo IA**, de organización de cursos en centros educativos (**píldoras colectivas**), y al **Anexo IB**, de asistencia a actividades de formación específica organizadas por entidades externas (**píldoras individuales**), se remitirán completamente cumplimentados y firmados, manual o digitalmente, escaneados en color y en formato .pdf en calidad de legibilidad óptima. **En ningún caso se admitirán fotografías, solicitudes de baja resolución o en blanco y negro.**

¹ En todo caso, para formaciones inferiores a 6 horas, aunque su duración esté justificada, no se emitirá certificación de la misma.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 3 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|-------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | Fecha/hora |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | | |
| 1 | Secretaría | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

4. Todas las solicitudes deberán incluir presupuesto detallado y total de gastos, que se referirán exclusivamente a los descritos en el apartado quinto de esta convocatoria.

5. En los modelos de solicitud se incluirán las siguientes declaraciones responsables del solicitante, marcando las casillas habilitadas a tal efecto:

- a. Conocimiento y aceptación de los términos y condiciones de participación en esta convocatoria.
- b. Conocimiento de la financiación de la actividad por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y de la cofinanciación por el Fondo Social Europeo Plus, en los términos en los que se ha descrito anteriormente.
- c. Veracidad de todos los datos y documentos aportados.

6. Para la solicitud de organización y realización de cursos de formación en centros educativos (**píldoras colectivas**) se remitirá, junto con la solicitud según el modelo del Anexo IA, el **Anexo II** de certificación de actividad docente en el ámbito de la FP del Sistema Educativo y la no interferencia con períodos lectivos de la acción formativa, así como de informe favorable para la realización de la actividad en dicho centro, firmado por la Dirección del centro educativo donde preste sus servicios la persona solicitante y el **Anexo III**, de diseño del curso, datos de ponente(s) propuesto(s) y presupuesto detallado desglosado y total de gastos.

7. Para la solicitud de asistencia a acciones formativas organizadas por entidades externas (**píldoras individuales**), se remitirá, junto con la solicitud según el modelo del Anexo IB, el **Anexo II** de certificación de actividad docente en el ámbito de la FP del Sistema Educativo y no interferencia con períodos lectivos de la acción formativa firmada por el/ la titular de la Dirección del centro educativo donde preste sus servicios la persona solicitante. Asimismo, **se adjuntará programa digital o digitalizado emitido por la entidad organizadora de la actividad formativa**, que incluya, al menos, lugar, fechas y horarios de celebración, contenidos y requisitos para la certificación de la actividad. Esta documentación se requerirá por cada petición individual.

Quinto. - Gastos subvencionables y justificación de los mismos.

1. En el caso de las **píldoras individuales**, asistencia a actividades formativas organizadas por entidades externas a la Administración riojana, podrán financiarse:

- a. Gastos de inscripción.

2. En el caso de las **píldoras colectivas**, organización de cursos en centros públicos de La Rioja, podrán financiarse:

- a. Gastos por docencia de entidades o personas expertas en el ámbito específico de la formación a impartir, que corresponderán a lo establecido en la Resolución 19/2023, de 20 de abril, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se regulan las retribuciones económicas para los profesionales que colaboran, de forma no permanente ni habitual, en la realización de actividades formativas para el personal docente de los niveles educativos no universitarios de la

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

Comunidad Autónoma de La Rioja

- b. Gastos de material fungible específico imprescindible para la actividad de formación.
- c. Dietas por manutención y alojamiento siempre que la actividad se celebre en localidades distintas a la del centro de destino/ laboral de las personas al cargo de impartir la formación.
- d. Gastos de desplazamiento siempre que la actividad se celebre en localidades distintas a la del centro de destino/ laboral de las personas a cargo de impartir la formación.
- e. Gastos de alquiler de espacios o de material para impartir el curso (proyectores, pizarras electrónicas, etc.).

3. De conformidad con el Decreto 44/2025, de 25 de noviembre, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, las dietas por manutención y alojamiento y los gastos por desplazamiento corresponderán a las siguientes cuantías:

- a. En cursos cuya duración sea igual o inferior a un día natural, no se percibirán gastos de alojamiento, pero sí de manutención, de acuerdo a los siguientes supuestos:
 - Cuando la salida sea anterior a las 14 horas y la conclusión del curso sea posterior a las 16 horas y anterior a las 21:30 horas, se percibirá el 50% de los gastos de manutención (22,5 €).
 - Cuando la salida sea posterior a las 14 horas y la conclusión del curso sea posterior a las 21:30 horas, se percibirá el 50% de los gastos de manutención (22,5 €).
 - Cuando la salida sea anterior a las 14 horas y la conclusión del curso sea posterior a las 21:30 horas, se percibirá el 100% de los gastos de manutención (45 €).
- b. En las formaciones cuya duración sea superior a 24 horas se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:
 - En el día de inicio de la actividad se podrán percibir gastos de alojamiento (hasta 125€) pero no gastos de manutención, salvo que la hora fijada para la salida sea anterior a las 14 horas, en que se percibirá el 100% de dichos gastos de manutención (45€), porcentaje que se reducirá al 50% cuando dicha hora de salida sea posterior a las 14 horas, pero anterior a las 21:30 horas (22,5€).
 - En el día de regreso no se podrán percibir gastos de alojamiento ni de manutención, salvo que la hora fijada para concluir el curso sea posterior a las 14 horas, en cuyo caso se percibirá el 50% de los gastos de manutención (22,5€). Si el regreso es posterior a las 21:30 horas se percibirá el 100% de dichos gastos (45€).
- c. En cada uno de los días intermedios entre los de salida y regreso se percibirán dietas enteras (45€) más gastos de alojamiento (125€).

4. Igualmente, los gastos por desplazamiento deberán cumplir las siguientes condiciones estipuladas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 5 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

en el citado Decreto 44/2025:

- a. Se emplearán preferentemente medios de transporte regular. En el caso de que no sea posible, deberá ser justificado en el apartado correspondiente al presupuesto del Anexo III de diseño del curso y aprobado por la Comisión de Valoración a la que se refiere el apartado sexto de esta resolución.
 - b. Los gastos de desplazamiento en medios de transporte regular se justificarán mediante tickets, facturas y otros documentos de valor probatorio.
 - c. En caso de desplazamientos en vehículo particular, las distancias entre las localidades de origen y destino serán las establecidas por los Anexos III y IV del Decreto 44/2025, de 25 de noviembre, por el que se regulan las indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
 - d. El importe por kilómetro recorrido se fija en 0,26€ brutos.
 - e. Serán indemnizables el uso de garajes o aparcamientos públicos, así como los gastos de peaje de autopistas, que deberán justificarse documentalmente.
5. Respecto a los gastos de alquiler de espacios o de material para impartir el curso, deben ser conformes a mercado, y será necesario aportar la siguiente documentación justificativa:
 - a. Justificación documental de que no existe otro bien mueble o inmueble adecuado, de titularidad del beneficiario, que se pueda utilizar para el mismo fin.
 - b. En el caso de alquiler de bienes inmuebles:
 - i. Declaración responsable de que el alquiler se realiza a precios de mercado.
 - ii. No llevar a cabo ningún acondicionamiento del local, éste debe alquilarse ya acondicionado para su utilización.
 - c. En su caso, declaración de la entidad responsable en relación al porcentaje imputable y el método de cálculo de los gastos imputados.
 - d. Contrato o convenio formalizado entre las partes.
 6. En cuanto a los gastos de material fungible, que deben estar vinculados exclusivamente con la acción formativa y resultar necesarios para su ejecución, se realizarán de conformidad a la legislación de contratos menores, y será necesario presentar un informe de necesidad de los mismos.
 7. La ejecución de todo gasto deberá cumplir las siguientes condiciones, de conformidad, por trasposición de la Orden TES/106/2024, de 8 de febrero, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo Plus durante el período de programación 2021-2027.:
 - a. Deberá acreditarse mediante facturas pagadas o documentos contables de valor probatorio

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 6 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

equivalente (tickets, facturas simplificadas, etc.).

- b. **El nexo con la actividad debe poder demostrarse de manera indubitable.** A este fin, toda factura, ticket, o documento probatorio de gasto aportado debe contener descripciones de los conceptos pagados que prueben la vinculación con la acción formativa afectada y, siempre que sea posible, la denominación del curso, así como las fechas de realización.
 - c. En las facturas de personal que preste servicios de formación se deberá identificar claramente por separado el coste por docencia, acreditando el número de horas efectivamente dedicadas a la impartición del curso, y el resto de los conceptos.
 - d. **En las facturas de material fungible deberá hacerse constar el nombre de la acción formativa asociada al suministro.**
 - e. **Todos los movimientos financieros** realizados **desde la generación de un gasto** (factura, etc.), hasta **el pago del mismo** (transferencias, pagos con tarjeta, etc.) y el **asiento contable** que lo demuestre (documentos de movimiento en cuenta bancaria, etc.) **deberán ser acreditados documentalmente**, por constituir en su conjunto la pista de auditoría de dicho gasto. En el caso de pagos mediante **transferencia bancaria**, **no** se considera válida únicamente la orden de transferencia emitida on line, se debe justificar que la transferencia ha sido realizada y que ha sido cargada en cuenta, para ello, se presentará el **extracto bancario**. Del mismo modo, en el caso de que un docente realice el pago al proveedor, será necesario aportar el abono efectuado por el docente a la entidad proveedora.
 - f. El documento bancario válido a efectos de justificación debe contener al menos los siguientes campos: Identificación y número de cuenta del ordenante; Identificación y número de cuenta del beneficiario; información que garantice la pista de auditoría y que haga referencia al documento de gasto; campo de “fecha valor” y campo de “importe”.
 - g. Para la justificación de **pagos en efectivo**, se deberá disponer de un recibí firmado (y sellado por el proveedor si es una persona jurídica) en el que conste el número de factura, el importe recibido y la fecha de pago efectivo. Junto a este documento se dispondrá de copia del asiento contable de la cuenta de caja del citado pago. Se recomienda que, en estos casos, **no se supere el importe de 300€**.
8. La modificación de las condiciones iniciales de impartición de los cursos en ningún caso podrá suponer un aumento del presupuesto concedido, pero sí una disminución del mismo en función de los cambios aplicados.

Sexto. - Procedimiento de valoración de las solicitudes recibidas.

1. La concesión de las acciones formativas solicitadas, así como de condiciones específicas que requieran aprobación expresa, se llevará a cabo por una Comisión de Valoración integrada por el Director General de

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 7 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|-------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

Formación Profesional o persona en quien delegue, que actuará en calidad de Presidente, y dos funcionarios del Servicio de Formación Profesional, que actuarán en calidad de Vocales.

2. La Comisión de Valoración evaluará las solicitudes en función de la justificación de la necesidad de la formación y el cumplimiento de las condiciones de la convocatoria.

3. La concesión de las acciones formativas estará condicionada a disponibilidad presupuestaria.

Séptimo. - Derechos y obligaciones de los beneficiarios de organización de cursos en centros de La Rioja (píldoras colectivas).

1. Cada departamento de cada centro educativo público de La Rioja podrá solicitar la organización de uno o varios cursos dentro de esta convocatoria. La Dirección General de Formación Profesional se reserva el derecho de considerar departamentos de familias profesionales afines del mismo centro como uno solo o varios distintos a efectos de necesidades formativas. En caso de que un departamento solicite más de un curso, las solicitudes deberán priorizarse (solicitud principal / resto), quedando el resto de solicitudes de dicho departamento con menor prioridad que la principal, y como en todos los casos, su concesión quedará sujeta a disponibilidad presupuestaria.

2. La solicitud y la documentación a la que hace referencia el apartado cuarto será remitida por un/a docente en activo perteneciente a dicho departamento que actuará en calidad de director(a)/coordinador(a) de la acción formativa y que asumirá las siguientes funciones:

- a. Remitir a todos los centros sostenidos con fondos públicos en los que se imparta/n la/s familia/s profesional/es a las que se dirige la acción formativa, con copia Servicio de Formación Profesional, con un plazo mínimo de 20 días anteriores al inicio del curso, la convocatoria del mismo, según el modelo de **Anexo IV**, para su difusión entre el profesorado de La Rioja que sea destinatario de la acción formativa y que incluirá, necesariamente, los criterios y el sistema de solicitud de admisión.
- b. Cumplimentar y hacer cumplimentar, por parte de los asistentes al curso (incluido el / la directora(a) / coordinador(a) del mismo) el **documento de compromiso y toma de conocimiento**, en el que se comprometen a aportar la documentación requerida y reconocen haber sido informados de la financiación de las acciones.
- c. Controlar y registrar la asistencia de todos los participantes a las sesiones del curso, bien mediante listados de firmas según el modelo de **Anexo V**, en el caso de cursos de carácter presencial, **bien mediante registros informáticos veraces** de hora y tiempo de conexión y hora de desconexión, obtenidos de las plataformas informáticas correspondientes, en el caso de formación a través de aulas virtuales.
- d. Colaborar en todas las tareas que le sean encomendadas por la Administración en lo referente a verificaciones de realización de la acción formativa y gestión de la información correspondiente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 8 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

a la documentación preceptiva.

- e. Dar y velar por el cumplimiento de las normas relativas a publicidad y difusión de la financiación por parte de Fondo Social Europeo Plus. En este sentido, es preceptivo reflejar en todo el material gráfico creado para el curso, tanto digital como impreso, los correspondientes logos y la leyenda “Cofinanciado por la Unión Europea”, así como la colocación de un cartel identificativo del curso, en color y tamaño A3, según modelo de **Anexo XI**, en un lugar visible junto al aula, taller, etc. sede de celebración del curso.
- f. Realizar el encargo o la adquisición del material fungible necesario para la impartición del curso, justificando su necesidad, por un importe total en ningún caso superior al concedido en el presupuesto.
- g. A la finalización del curso, distribuir y recabar los cuestionarios de valoración del mismo por parte de los asistentes, según el modelo de **Anexo VI**.
- h. En el caso de renuncia, suspensión total o modificaciones en las fechas, horarios, sedes o modalidad de impartición inicialmente planificadas de las acciones formativas, tramitar solicitud a través de la opción “aportar documentación” del procedimiento electrónico habilitado a tal efecto en la Oficina Virtual del Gobierno de La Rioja, para conocimiento o aprobación por el Director General de Formación Profesional, según modelo de **Anexo XA**.
- i. Finalizada la acción formativa, en un plazo no superior a 20 días, y en ningún caso más tarde del 21 de septiembre de 2026, remitir al Servicio de Formación Profesional la siguiente documentación:
 - En formato impreso, breve memoria de realización del curso, conforme al modelo de **Anexo VIII**, en la que se incluirá el listado desglosado, detallado y total de gastos y a la que se adjuntarán:
 - Los documentos originales de las hojas de firmas de las sesiones presenciales, según modelo de **Anexo V** o, en su caso, los **registros electrónicos de horas de acceso y desconexión y duración de la conexión** proporcionados por las plataformas electrónicas empleadas.
 - Los cuestionarios originales de valoración del curso por parte de los asistentes del mismo, según el modelo de **Anexo VI**.
 - El acta de evaluación final, y en base a los criterios y procedimientos de evaluación definidos en el diseño del curso (donde se incluyan los requisitos establecidos para la superación de la actividad) según modelo de **Anexo VII**, en la que constarán las personas con derecho a certificación (tanto asistentes como ponentes y coordinador/a), así como los asistentes sin derecho a certificación, con indicación del motivo; todos ellos con su nombre completo, dos apellidos y NIF.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 9 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

- Las comprobantes originales de gastos realizados (facturas, tickets, etc.), en los que se hará constar el **nombre, NIF y dirección del centro** en el que se ha impartido la píldora colectiva, como entidad pagadora **y la denominación del curso** de modo expreso y los comprobantes de pagos (transferencias, pagos con tarjeta, etc.). En el caso de que los suministros sean abonados en el momento de la adquisición, igualmente se emitirá factura con la denominación del curso y deberá existir documentación probatoria de pago (resguardo de tarjeta bancaria, respaldado con documento de movimiento en cuenta, etc.), por parte del director(a)/coordinador(a) del curso, quien recibirá la correspondiente devolución del pago cumplimentando el **Anexo IXA** de liquidación de gastos y acuse de recibo.
 - Documentos de **compromiso y toma de conocimiento** de la financiación.
 - Documentos gráficos (fotografías, vídeos...), **incluyendo fotos donde aparezca el cartel del Anexo XI**, etc.

3. Una vez revisada esta documentación, el Servicio de Formación Profesional emitirá las correspondientes liquidaciones de gastos y acuse de recibo, según modelo de **Anexo IXA** recibido, a los ponentes y, en el caso de que se haya adquirido material fungible, a las personas que hayan gestionado dichas adquisiciones, para su cumplimentación y firma, y dirigirá orden de pago al centro educativo en el que se ha impartido la píldora colectiva para su abono.

Octavo. - Derechos y obligaciones del profesorado beneficiario de asistencia a cursos organizados por entidades formativas externas a la Administración Riojana (**píldoras individuales**).

1. Cada docente podrá solicitar una o varias actividades formativas distintas organizadas por entidades externas a la Administración Riojana dentro de esta convocatoria. Se priorizarán las solicitudes de aquellos docentes que no hayan solicitado actividades en los años anteriores, así como la primera solicitud de cada docente.
2. Finalizada la acción formativa, en un plazo no superior a 20 días, y en ningún caso más tarde del 21 de septiembre de 2026, remitir al Servicio de Formación Profesional la siguiente documentación para su revisión:
 - a. Documento de compromiso y toma de conocimiento, en el que se compromete a aportar la documentación requerida y reconoce haber sido informado de la financiación de las acciones.
 - b. Copia digital o digitalizada del original del certificado de aprovechamiento expedido por la entidad organizadora.
 - c. Documentos digitales o impresos originales probatorios de gastos correspondientes a facturas de inscripción.
3. Una vez revisada esta documentación, el Servicio de Formación Profesional remitirá al centro en el

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 10 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

que preste servicio el/la docente, orden de pago al beneficiario y emitirá acuse de recibo, según modelo de **Anexo IXB**, que el beneficiario deberá cumplimentar y firmar.

4. Asegurar la correcta calidad de toda la documentación remitida. Todos los documentos digitales o digitalizados se remitirán en formato .pdf y, en su caso, escaneados en color y en calidad de legibilidad óptima, por lo que no tendrán validez fotografías o archivos de baja resolución o en blanco y negro, y se cursarán a través de la opción “aportar documentación” del procedimiento electrónico habilitado a tal efecto en la Oficina Virtual del Gobierno de La Rioja.

5. Remitir la documentación correspondiente a transferencias bancarias o ingresos en cuenta mediante documento digital, en el caso de haber empleado banca en Internet, o mediante documento original impreso si se realizan ingresos en cuenta de modo presencial.

6. Colaborar en todas las tareas que le sean encomendadas por la Administración en lo referente a verificaciones de realización de la acción formativa o datos para la cumplimentación de la documentación preceptiva.

7. En el caso de suspensión total o modificaciones en las fechas, horarios, sedes o modalidad de impartición inicialmente planificadas de las acciones formativas, o renuncia a las mismas, remitir solicitud o comunicación según modelo de **Anexo XB**, a través de la opción “aportar documentación”, para conocimiento o aprobación por el Director General de Formación Profesional.

Noveno. - *Condiciones de organización y celebración de cursos en centros educativos de La Rioja (píldoras colectivas) para la certificación y el reconocimiento e inscripción en el Registro Personal de Formación Permanente del Profesorado de La Rioja de las horas de formación.*

1. Los cursos podrán ser presenciales o virtuales. En cualquiera de los casos, podrán tener una fase de realización de tareas que no podrá superar el 20% de su duración total.

2. No se certificarán cursos de duración inferior a 6 horas.

3. En el caso de cursos realizados total o parcialmente mediante procedimientos virtuales se habrán de especificar las plataformas y los procedimientos de comunicación entre el profesorado participante y los ponentes, así como los **mecanismos previstos para el control** de la efectiva realización del curso.

4. Para la superación de un curso, será precisa una asistencia continua y activa, así como la adecuada realización de los trabajos, informes o memorias que se propongan, tanto en la fase presencial como en la de realización de tareas, si la hubiera.

5. En las fases presenciales y cursos telemáticos en modalidad síncrona la asistencia será obligatoria. Para obtener el certificado del curso, las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15 por ciento de la duración total de la fase presencial. Dicha asistencia se justificará mediante las actas de las sesiones, que incluirán las hojas de firmas correspondientes, según modelo de **Anexo V**, que serán

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

firmadas también por el director(a)/coordinador(a) del curso y se adjuntarán a la memoria a la que se refiere el apartado séptimo.

6. La evaluación la realizará una comisión, integrada, al menos, por el director(a)/coordinador(a) del curso y el director del centro educativo organizador o persona en quien delegue. Esta comisión determinará los asistentes que han superado el curso y se han hecho acreedores a certificación y los que no, especificando en este caso la causa de la evaluación negativa. De todo ello se dejará constancia en el acta a que se refiere el **Anexo VII** y que se adjuntará a la memoria de realización del curso a la que se refiere el apartado **séptimo 2. i)**, según modelo de **Anexo VIII**.

Disposición adicional única. - Igualdad de género en el lenguaje.

En los casos en que esta convocatoria utiliza sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas, cargos o puestos de trabajo, debe entenderse que se hace por mera economía en la expresión, y que se utilizan de forma genérica con independencia del sexo de las personas aludidas o de los titulares de dichos cargos o puestos, con estricta igualdad en cuanto a los efectos jurídicos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Educación y Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 12 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

Resumen de documentos anexos. – Se incluye a continuación un resumen de los Anexos mencionados en la presente resolución, así como el momento en el que hay que rellenarlos.

| Anexo | Explicación | Temporalidad (cuándo hay que rellenarlo) | PC (Pildoras colectivas) | PI (Pildoras individuales) |
|------------|---|--|--------------------------|----------------------------|
| Anexo IA | Solicitud de organización del curso. | Antes de comenzar el curso. | X | |
| Anexo IB | Solicitud de asistencia. | Antes de comenzar la actividad. | | X |
| Anexo II | Informe favorable de la dirección del centro. | Antes de comenzar el curso. Se entrega junto con el Anexo I (A ó B). | X | X |
| Anexo III | Diseño del curso, incluyendo justificación del mismo, familias profesionales destinatarias, duración, fechas, ponentes, modalidad, criterios y procedimientos de evaluación, presupuesto desglosado, etc. | Antes de comenzar el curso. Se entrega junto con el Anexo IA. | X | |
| Anexo IV | Convocatoria del curso a enviar a centros y familias profesionales que puedan estar interesados en acudir al mismo. | Antes de comenzar el curso. | X | |
| Anexo V | Acta de sesiones. Control de asistencia a las sesiones y firmas. | Durante el curso. Se entrega junto con el Anexo VIII. | X | |
| Anexo VI | Cuestionario de evaluación para asistentes al curso. | Al finalizar el curso, en la última sesión. Se entrega junto con el Anexo VIII. | X | |
| Anexo VII | Resumen de asistencia y acta de evaluación de participantes. | Al finalizar el curso. Se entrega junto con el Anexo VIII. | X | |
| Anexo VIII | Informe final del curso, incluyendo los gastos ejecutados, comprobantes de los mismos, conclusiones y líneas de mejora. | Al finalizar el curso. | X | |

| | | | | |
|---|--------------------------|------------------------------------|---|--------------|
| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 13 / 64 |
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |

| | | | | |
|-----------|---|---|---|---|
| Anexo IXA | Liquidación de gastos y acuse de recibo. | Al finalizar el curso. | X | |
| Anexo IXB | Autoliquidación de gastos y acuse de recibo. | Al finalizar la actividad. | | X |
| Anexo XA | Comunicación de modificación de condiciones de celebración del curso. | Durante el curso. Únicamente en el caso de que haya variaciones (modificación de fechas, cancelación del curso...). | X | |
| Anexo XB | Comunicación de modificación de condiciones de celebración de la actividad. | Durante la actividad. Únicamente en el caso de que haya variaciones (modificación de fechas, cancelación del curso...). | | X |
| Anexo XI | Cartel a imprimir y colocar en un lugar visible durante la realización del curso con la leyenda “Actuación financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus” | Durante el curso. | X | |
| -- | Modelo de compromiso y toma de conocimiento de financiación de las acciones formativas. | A llenar y firmar antes de comenzar el curso, tanto por los asistentes como por los ponentes. Se puede entregar, junto con el resto de documentación, al finalizar el mismo. | X | X |
| -- | Indicadores (Modelo 1, 2 y 3) | Antes del curso (Modelo 1). Al finalizar el curso (Modelo 2). 6 meses después de finalizar el curso (Modelo 3). | X | X |

| | | | | |
|---|--------------------------|------------------------------------|---|--------------|
| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 14 / 64 |
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |


 Cofinanciado por
 la Unión Europea

 GOBIERNO
 DE ESPAÑA
 MINISTERIO
 DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
 Y DEPORTES

ANEXO IA. SOLICITUD PÍLDORA COLECTIVA
ORGANIZACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PARA EL PROFESORADO DE FP EN CENTROS EDUCATIVOS¹

| | | |
|---|-----------------------------------|-----------|
| 1 DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO | | |
| Denominación del centro educativo | Departamento/ Familia profesional | |
| Dirección (Calle, número) | C. P. | Localidad |
| 2 DATOS DEL SOLICITANTE-DIRECTOR/A o COORDINADOR/A DEL CURSO (datos personales de contacto) | | |
| Nombre y apellidos | DNI | |
| Correo electrónico | Teléfono de contacto | |
| Datos a efectos de notificación (Art. 41, Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) | | |
| Marque con una "X" según proceda: | | |
| <input type="checkbox"/> Dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja. <input type="checkbox"/> No dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja por lo que solicito el alta en el referido sistema señalando la dirección de correo electrónico para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. | | |
| En cualquiera de estos casos, deseo que el correo electrónico a efectos de la puesta a disposición de la notificación sea: | | |
| 3 TÍTULO DEL CURSO * | | |
| | | |
| 4 DOCUMENTACIÓN APORTADA | | |
| <input type="checkbox"/> Informe de la Dirección del centro favorable a la organización del mismo (Anexo II). <input type="checkbox"/> Diseño del curso ajustado a las instrucciones de la convocatoria, propuesta de ponentes y presupuesto desglosado y total de gastos (Anexo III). | | |
| 5 DECLARACIÓN RESPONSABLE | | |
| La persona abajo firmante declara: | | |
| <input type="checkbox"/> Que ha leído y acepta las condiciones establecidas en la Resolución de 9 de febrero 2026 de la Dirección General de Formación Profesional que regula la convocatoria en la que solicita participar. <input type="checkbox"/> Que ha sido informado/a de la financiación por parte del Fondo Social Europeo Plus de la presente convocatoria. <input type="checkbox"/> Que todos los datos y documentos aportados junto con esta solicitud son veraces. | | |

*Utilice el espacio que sea necesario

¹ En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por la Consejería de Educación y Empleo. Puede consultar la información detallada sobre la protección de sus datos al final de este formulario.

Órgano gestor:

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 15 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | Fecha/Hora |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

Y para que así conste, firmo en a de de 202.....,

Fdo.:

Nombre y apellidos:

| Información sobre protección de datos | |
|---|---|
| Responsable del tratamiento de sus datos | Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja. Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja) Teléfono: 941 291100 Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org |
| Delegado de protección de datos: | Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja. Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja) Correo electrónico: delegadapd@larioja.org |
| Finalidad del tratamiento de sus datos: | La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo. |
| Plazos o criterios de conservación: | Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conllevan y que están establecidos en la normativa comunitaria. |
| Decisiones automatizadas: | No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona. |
| Legitimación o base jurídica: | Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+). |
| Destinatarios: | Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal. |
| Derechos: | El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud. |
| Autoridad de control: | La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es). |
| Categoría de datos personales: | Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar. |

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |


 Cofinanciado por
 la Unión Europea

 GOBIERNO
 DE ESPAÑA
 MINISTERIO
 DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
 Y DEPORTES

ANEXO IB. SOLICITUD PÍLDORA INDIVIDUAL
ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROFESORADO DE FP ORGANIZADAS POR ENTIDADES EXTERNAS¹

| 1 DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE | | | |
|--|--|---------------------|--------------------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | |
| Dirección (Calle, número, piso) | | C. P. | Localidad |
| DNI o equivalente | Teléfono | | Correo electrónico |
| Centro educativo | | Familia profesional | |
| Rango de Edad <input type="checkbox"/> 18-29 años <input type="checkbox"/> 30-54 años <input type="checkbox"/> 55 años o mas | | Nacionalidad | |
| DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (Art. 41, Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) | | | |
| Marque con una "X" según proceda: | | | |
| <input type="checkbox"/> Dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja. <input type="checkbox"/> No dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja por lo que solicito el alta en el referido sistema señalando la dirección de correo electrónico para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación. | | | |
| En cualquiera de los casos, deseo que el correo electrónico a efectos de la puesta a disposición de la notificación sea: | | | |
| 2 DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA * | | | |
| Denominación | Familia profesional o temática del curso | | |
| Tipología (curso, jornada técnica, congreso, etc.) | | | |
| Fechas y horario de realización | Duración total en horas (En caso de ser inferior a 30 horas o superior a 50, justifíquelo en este apartado) | | |

¹ En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Puede consultar la información detallada sobre la protección de sus datos al final de este formulario.

Órgano gestor:

Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

CódigoDIR3: A17029380

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 17 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

| 3 | JUSTIFICACIÓN DEL IMPACTO O INTERÉS DE LA ACCIÓN FORMATIVA * Justifique la vinculación con la familia profesional (contenidos, competencias u objetivos de módulos, innovación en familia profesional.) o aplicación-traslado a su actividad profesional | | | | |
|---|--|----------|---------|-----------------------|--|
| 4 | PRESUPUESTO DESGLOSADO Y TOTAL DE GASTOS* | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos de inscripción</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | | CONCEPTO | IMPORTE | Gastos de inscripción | |
| CONCEPTO | IMPORTE | | | | |
| Gastos de inscripción | | | | | |

* Utilice el espacio que sea necesario

| | |
|--|--------------------------------|
| 5 | DOCUMENTACIÓN APORTADA |
| <input type="checkbox"/> Informe de la Dirección del centro en el que conste el compromiso de garantizar que la acción formativa no influirá en el desarrollo normal de las actividades docentes asignadas a la persona solicitante (Anexo II). <input type="checkbox"/> Programa de la actividad formativa, que incluya, al menos, lugar, fechas y horarios de celebración, contenidos y requisitos para la certificación de la actividad. | |
| 6 | DECLARACIÓN RESPONSABLE |
| La persona abajo firmante declara: <input type="checkbox"/> Que ha leído y acepta las condiciones establecidas en la Resolución del 9 de febrero de 2026 de la Dirección General de Formación Profesional Integrada que regula la convocatoria en la que solicita participar. <input type="checkbox"/> Que ha sido informado/a de la financiación por parte del Fondo Social Europeo de la acción formativa solicitada. <input type="checkbox"/> Que todos los datos y documentos aportados junto con esta solicitud son veraces. | |

Y para que así conste, firmo en , a de de 202.....,

Fdo.:
(Nombre apellidos de la persona solicitante)

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 18 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | Fecha/Hora |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 291100
Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 19 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaria | | | |
| 2 | | | |
| | | | |


 Cofinanciado por
 la Unión Europea

**GOBIERNO
DE ESPAÑA**
**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES**
ANEXO II. INFORME FAVORABLE DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

D/D^a....., Director/a del centro
,

- Informa que el/ la profesor/ a, presta servicio activo en dicho centro como docente de la/s familia/s profesional/es de, en el/ los Ciclos Formativos de
- Asimismo, informa favorablemente a:

- (Píldora colectiva)** la celebración en su centro del curso denominado , a realizar los días , en horario de a horas y hace constar su compromiso de garantizar que la acción formativa no interfiere en el desarrollo de las actividades docentes del profesorado solicitante, así como de participar en la comisión evaluadora de los participantes con derecho a obtener certificado de aprovechamiento y reconocimiento de horas de formación.
- (Píldora individual)** la asistencia de dicho/a docente al curso , a realizar los días y hace constar su compromiso de garantizar que la acción formativa no interfiere en el desarrollo de las actividades docentes del/ de la docente.

En, a de de 202....,

Fdo.:

Director/a del centro (firma y sello del centro)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 20 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 291100
Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 21 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |


 Cofinanciado por
 la Unión Europea

 GOBIERNO
 DE ESPAÑA
 MINISTERIO
 DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
 Y DEPORTES

ANEXO III. DISEÑO DEL CURSO (PÍLDORA COLECTIVA)
ORGANIZACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PARA EL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN CENTROS EDUCATIVOS

| 1 | TÍTULO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|-----------|------------------------------|---------|------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | JUSTIFICACIÓN DEL IMPACTO O INTERÉS DE LA ACCIÓN FORMATIVA, OBJETIVOS Y CONTENIDOS* <i>Justifique de la necesidad formativa de la actividad y su vinculación con la innovación en la familia profesional o con módulos específicos y aplicación-traslado a la actividad docente o profesional de los destinatarios del curso, la mejora de las competencias profesionales que se espera producir y las situaciones educativas en las que se aplicarán los contenidos formativos.</i> <i>Incluir además los objetivos que se persiguen, así como los contenidos de la acción formativa.</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | FAMILIA(S) PROFESIONAL(ES) DESTINATARIA(S) DEL CURSO Y NÚMERO DE PLAZAS QUE SE OFERTAN* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | DURACIÓN TOTAL EN HORAS* <i>En caso de que el número de horas sea inferior a 30 o superior a 50, debe justificarse en este apartado.</i> <i>Especificar si son presenciales o no. En caso de tener fase no presencial, ésta no podrá superar el 20% de la duración total y deberán especificarse los procedimientos de control de la efectiva realización de la fase no presencial.</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | FECHAS, PONENTES Y TEMAS DE LAS DIVERSAS SESIONES* <i>El curso deberá realizarse en el centro educativo de referencia. En caso de que se necesite autorización para realizarla fuera del mismo, debe justificarse en este apartado.</i> <i>Incluir el método de trabajo empleado en las distintas sesiones.</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lugar(es) de celebración: aula ... / sala ... / laboratorio/ ... taller ... del centro ... | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>No sesión</th> <th>Fecha y Horario</th> <th>Ponente</th> <th>Temática y método de trabajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> | | No sesión | Fecha y Horario | Ponente | Temática y método de trabajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No sesión | Fecha y Horario | Ponente | Temática y método de trabajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

6 DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL/ LOS PONENTE/S*

Nombre y Apellidos:

N.I.F.:

NRP:

Cuerpo:

Domicilio fiscal:

Localidad:

Provincia:

C. Postal:

Tfno. móvil:

Tfno. fijo:

E-mail:

Centro de trabajo:

Localidad:

Provincia:

C. Postal:

Puesto, Cargo, ...

Tfno.:

FAX:

E-mail:

Nombre y Apellidos:

N.I.F.:

NRP:

Cuerpo:

Domicilio fiscal:

Localidad:

Provincia:

C. Postal:

Tfno. móvil:

Tfno. fijo:

E-mail:

Centro de trabajo:

Localidad:

Provincia:

C. Postal:

Puesto, Cargo, ...

Tfno.:

FAX:

E-mail:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 23 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|-------------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

7

PRESUPUESTO DESGLOSADO Y TOTAL DE GASTOS*

Son susceptibles de financiación los gastos derivados de retribuciones por docencia, dietas por manutención y alojamiento, gastos de desplazamiento, el material fungible imprescindible para la organización y realización de la actividad, alquiler de espacios o de material para impartir el curso. En caso de utilizar transporte particular, debe justificarse en este apartado y se debe hacer constar el kilometraje total del desplazamiento de ponentes, así como posibles gastos de peajes.

A. DESPLAZAMIENTO

| | | |
|---|---------|---------|
| <input type="checkbox"/> Vehículo particular: Marca: Matrícula: | | |
| Itinerario: - - | | |
| Distancia total kilómetros: km | | |
| Gastos totales por kilometraje: (..... km x 0,26 €) = | | |
| Motivo de uso de vehículo particular: | € | |
| <input type="checkbox"/> Peajes: | € | |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento: | € | |
| <input type="checkbox"/> Avión: | € | |
| <input type="checkbox"/> Tren: | € | |
| <input type="checkbox"/> Autocar | € | |
| <input type="checkbox"/> Taxi: | € | |
| <input type="checkbox"/> Otros medios: | € | |
| TOTAL DESPLAZAMIENTO: | | € |

B. ESTANCIA

| | | |
|---|---------|---------|
| Fecha y hora de salida y regreso: | | |
| medias dietas x 22,5 € = | € | |
| dietas enteras x 45 € = | € | |
| pernoctas x 125 € = | € | |
| TOTAL ESTANCIA Y ALOJAMIENTO: | | € |

C. DOCENCIA

| | | |
|---|---------|---------|
| Gastos docencia: | € | |
| Gastos material imprescindible para la actividad: | € | |
| TOTAL ENSEÑANZA: | | € |

D. ALQUILERES

| | | |
|---|---------|---------|
| Gastos de alquiler de espacios: | € | |
| Gastos de alquiler de material para impartir el curso (proyectores, pizarras electrónicas, etc.): | € | |
| TOTAL ALQUILERES: | | € |
| TOTAL GASTOS: | | € |

8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Detallar los criterios y procedimientos de evaluación, especificando los requisitos establecidos para determinar la superación de la actividad, así como a quién corresponde la evaluación de los asistentes.

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|-------------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |

9 MODALIDAD

Indicar si se trata de una acción formativa presencial, semipresencial o virtual. En el caso de actividades virtuales o semipresenciales, indicar la plataforma en línea donde se realizará la actividad.

*Utilice el espacio que sea necesario

Información sobre protección de datos

Responsable del tratamiento de sus datos

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
 Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
 Teléfono: 941 291100
 Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
 Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
 Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaria | | | |
| 2 | | | |



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

ANEXO IV. CONVOCATORIA CURSO “.....”

ANEXO IV. CONVOCATORIA CURSO Resolución de 9 de febrero de 2026 de la Dirección General de Formación Profesional¹

NÚMERO TOTAL DE HORAS

Se deberá especificar si son presenciales o a distancia.

Los cursos podrán tener una fase de realización de tareas que no podrá superar el 20% de su duración total. En este caso, se habrán de especificar las actividades a realizar para justificar el reconocimiento del total de las horas y el sistema de comunicación entre ponentes y alumnado.

Igualmente, en el caso de cursos a distancia, los procedimientos de comunicación entre el profesorado participante y los tutores a distancia, así como los mecanismos previstos para el control de la efectiva realización del curso deberán ser especificados aquí.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN AL CURSO**FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS****CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ASISTENTES (DESTINATARIOS)*****CONDICIONES DE CERTIFICACIÓN***

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022), la evaluación de los participantes se hará teniendo en cuenta su asistencia continua y activa, así como la adecuada realización de los trabajos que se propongan. En las actividades presenciales y cursos telemáticos en modalidad síncrona la asistencia será obligatoria. Para obtener el certificado las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración total de la fase presencial. Dicha asistencia se justificará mediante las actas de las sesiones, que incluirán las hojas de firmas correspondientes o cualquier otro sistema similar que se arbitre. Estas actas serán firmadas también por el director o coordinador del curso.

En caso de cursos de una duración inferior a 6 horas, no se emitirá certificación.

*Utilice el espacio que sea necesario

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 27 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 291100
Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 28 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaria | | | |
| 2 | | | |
| | | | |



 GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

ANEXO V. ACTA DE LA SESIÓN (CONTROL DE ASISTENCIA)¹

ORGANIZACIÓN DE CURSOS PARA PROFESORADO DE FP EN CENTROS EDUCATIVOS²

TÍTULO DEL CURSO:.....

Fecha y horario de la sesión: , de a horas.

Como Director/a del curso anteriormente citado, declaro que todos los datos referidos a la asistencia correspondiente a la fecha indicada son veraces.

Fdo.:

Nombre y apellidos:

¹ Los cuestionarios originales se remitirán al Servicio de Formación Profesional, junto con el resto de la documentación final a la que hace referencia el apartado séptimo de la convocatoria. En caso de que la asistencia sea virtual, según se indica en el apartado noveno, punto 2 de esta resolución, se proporcionarán los **registros** que demuestren la efectiva realización del curso.

² En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por la Consejería de Educación y Empleo. Puede consultar la información detallada sobre la protección de sus datos al final de este formulario.

Información de Órgano gestor:

Órgano gestor:
Consejería de Educación y Empleo

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante /Observaciones | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 291100
Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 30 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |


 Cofinanciado por
 la Unión Europea

**GOBIERNO
DE ESPAÑA**
**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES**

ANEXO VI. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN PARA ASISTENTES AL CURSO¹
ORGANIZACIÓN DE CURSOS PARA PROFESORADO DE FP EN CENTROS EDUCATIVOS

Título del curso:

Puntúa de 1 a 6 seleccionando el valor que consideras apropiado (1=menor, 6=mayor)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Aportación a tu formación permanente | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 2.- Aplicabilidad a la labor docente | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 3.- Tus expectativas sobre la actividad han sido satisfechas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 4.- Grado de cumplimiento de objetivos propuestos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 5.- Condiciones materiales para el desarrollo de la actividad | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 6.- Calidad de los materiales aportados | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7.- Calidad expositiva del ponente | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 8.- Metodología empleada en el proceso de enseñanza-aprendizaje | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 9.- Interrelación ponente-asistente | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 10.- Diseño de la fase práctica (si existe) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |

Haz una valoración de los siguientes aspectos:

| | |
|-------------------|--|
| Lo mejor | |
| Lo peor | |
| Lo más práctico | |
| Lo menos práctico | |

¿Tienes interés en obtener formación en algún otro campo o temática? Realiza tu propuesta:

.....

.....

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 291100

Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 32 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |



ANEXO VII. RESUMEN DE ASISTENCIA Y ACTA DE EVALUACIÓN DE PARTICIPANTES
ORGANIZACIÓN DE CURSOS PARA PROFESORADO DE FP EN CENTROS EDUCATIVOS

TÍTULO CURSO:

DIRECTOR/A o COORDINADOR/A DEL CURSO:

| | | |
|-------------------|-----|-------------------|
| Apellidos, Nombre | NIF | Centro de trabajo |
| | | |

ASISTENTES:

| Apellidos, Nombre | NIF | Centro de trabajo | Localidad de residencia | Rango Edad 1- 18 a 29 años 2- 30 a 54 años 3- más de 55 años | Nacionalidad | Derecho a certificación (SI/NO) | Nº de horas |
|-------------------|-----|-------------------|-------------------------|---|--------------|---------------------------------|-------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

PONENTES CON DERECHO A CERTIFICACIÓN:

| Nombre y Apellidos | NIF | Centro de trabajo | Localidad de residencia | Rango Edad 1- 18 a 29 años 2- 30 a 54 años 3- más de 55 años | Nacionalidad | Nº de horas |
|--------------------|-----|-------------------|-------------------------|---|--------------|-------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

ASISTENTES SIN DERECHO A CERTIFICACIÓN:

| Nombre y Apellidos | NIF | Motivo de no certificación |
|--------------------|-----|----------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

En a de de 202.....

Fdo.:

Fdo.:

| | | | | |
|---|--------------------------|------------------------------------|---|--------------|
| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 33 / 64 |
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 291100
Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 34 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

**ANEXO VIII. INFORME FINAL DEL CURSO**
ORGANIZACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PARA EL PROFESORADO DE FP EN CENTROS EDUCATIVOS

- A. Informe final.
 - 1. Descripción del desarrollo del curso.
 - 2. Solicitantes, asistentes y evaluación de asistentes y del curso.
 - 3. Gastos ejecutados.
 - 4. Conclusiones y líneas de mejora.
- B. Control de asistencia: actas de las reuniones (Anexo V).
- C. Evaluación del curso: cuestionarios cumplimentados por los asistentes (Anexo VI).
- D. Resumen de asistencia, acta de evaluación y reconocimiento de horas de formación para asistentes, ponentes y organización del curso (Anexo VII).
- E. Documentos originales de comprobantes de gastos y, en su caso, de pagos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 35 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

A. INFORME DEL CURSO

1. Descripción del desarrollo del curso.¹

De conformidad con la Resolución de 9 de febrero de 2026 de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca la organización de cursos de formación específica en centros educativos públicos para el profesorado de FP, en (seleccione la opción correcta o indique las circunstancias específicas) el aula/ taller/ laboratorio del centro se ha impartido el curso denominado , entre las fechas de y y con una duración total de horas.

Dicho curso, destinado a la/s familia/s profesional/es de, fue propuesto por el departamento de con el fin de cumplir con los siguientes objetivos de aprendizaje:

- —
—
—

Respecto al desarrollo del curso, el programa inicial (seleccione la opción correcta o indique las circunstancias específicas) pudo cumplirse en su totalidad y en los plazos establecidos/ tuvo que readaptarse en plazos/ ubicaciones/ contenidos/ sistema de impartición, debido a , conforme al siguiente calendario y programa:

La docencia fue impartida por D./ Dá., del (centro de trabajo) , quien fue seleccionado/ por su experiencia en el ámbito de

¹ Añada toda la información que considere necesaria y, en su caso, seleccione la opción más apropiada y elimine el resto.

2. Solicitantes, asistentes y evaluación de asistentes y del curso.¹

El número de plazas ofertadas para la realización del curso fue de y el número de solicitudes de admisión recibidas fue de

Del profesorado asistente, conforme a las condiciones establecidas en los Artículos 8 y 20 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022), de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan las actividades de formación permanente del profesorado de los centros docentes donde se imparten enseñanzas no universitarias, corresponde certificar y registrar las horas de formación a personas, conforme a las Actas de Asistencia (Anexo V) y al Acta de Evaluación Final (Anexo VII) originales que se adjuntan a este informe.

En cuanto a la valoración de la acción formativa por parte del profesorado asistente, los cuestionarios de valoración (Anexo VI) adjuntos a este informe muestran que el grado de satisfacción ha sido (seleccione según corresponda) alto/ medio/ bajo, destacando los aspectos del curso por su practicidad.

Se han planteado como sugerencias de contenidos para nuevos cursos las temáticas de

3. Gastos ejecutados.

Los gastos ejecutados en el desarrollo del curso, cuyos comprobantes originales se adjuntan a esta memoria, han sido los correspondientes al siguiente desglose y total²:

| A. GASTOS DESPLAZAMIENTO PONENTE D./ D ^a | | ³ |
|---|------------------|--------------|
| <input type="checkbox"/> Coche particular: Marca: | Matrícula: | |
| Itinerario: | | |
| Distancia total kilómetros: km | | |
| Gastos totales por kilometraje: (..... km x 0,26 €) = | € | |
| <input type="checkbox"/> Peajes: | € | |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento: | € | |
| <input type="checkbox"/> Avión: | € | |
| <input type="checkbox"/> Tren: | € | |
| <input type="checkbox"/> Autocar | € | |
| <input type="checkbox"/> Taxi: | € | |

² Las cantías señaladas harán referencia a totales incluyendo IVA, IRPF, etc.

³ Añada una tabla por ponente.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 37 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

| | | |
|---|---------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Otros medios: | € | |
| | | TOTAL DESPLAZAMIENTO: € |
| B. GASTOS ESTANCIA DEL/ DE LA PONENTE D./ D^a. 3 | | |
| Fecha y hora de salida y regreso: | | |
| medias dietas x 22,5 € = | € | |
| dietas enteras x 45 € = | € | |
| pernoctas x 125 € = | € | |
| | | TOTAL ESTANCIA Y ALOJAMIENTO: € |

| | | |
|--|---------|--------------------------|
| C. GASTOS ENSEÑANZA DEL/ DE LA PONENTE D./ D^a. 3 | | |
| Gastos enseñanza: nº de horas x € | € | |
| | | TOTAL ENSEÑANZA: € |

| | | |
|---|---------|--------------------------|
| D. GASTOS MATERIAL IMPRESCINDIBLE: | | |
| | € | |
| | € | |
| | | TOTAL ENSEÑANZA: € |

| | | |
|------------------------------|---------|---------------------------|
| E. GASTOS ALQUILERES: | | |
| | € | |
| | | TOTAL ALQUILERES: € |

TOTAL GASTOS A + B + C + D + E = €

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 38 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

Conclusiones y líneas de mejora.

Si lo desea, puede hacer una valoración global del curso, tanto desde el punto de vista de su papel como Director/a, como desde el punto de vista de los participantes. Puede también aportar líneas de mejora para convocatorias de futuras acciones formativas, o cualquier otro aspecto que desee comentar.

Asimismo, puede realizar aportaciones sobre la propia convocatoria que regula la organización de los cursos, en la que explique en qué modo se puede facilitar el desarrollo de la organización de los cursos por parte de la Administración.

En , a de de 202.....

Fdo.:

Fdo.:

Director/a del centro educativo

Director / a del curso

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 39 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante /Observaciones | Fecha/hora | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 291100
Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 40 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |


 Cofinanciado por
 la Unión Europea

**GOBIERNO
DE ESPAÑA**
**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES**

ANEXO IXA. LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y ACUSE DE RECIBO.¹ (PÍLDORAS COLECTIVAS)
ORGANIZACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PARA EL PROFESORADO DE FP EN CENTROS EDUCATIVOS

| | | | |
|---|--------------------|--------------------|-----------|
| 1 DATOS PERSONALES | | | |
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | |
| Domicilio (Calle, nº, piso) | C. P. | Localidad | Provincia |
| DNI o equivalente | | NRP | |
| Teléfono | | Correo electrónico | |
| 2 DATOS LABORALES | | | |
| Centro de trabajo | Dirección | | |
| Teléfono | Correo electrónico | | |
| 3 IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA | | | |
| Tipología y título | | | |
| Organismo/ persona que ha organizado la acción formativa | | | |
| Lugar(es) y fechas de celebración | | | |
| 4 GASTOS | | | |
| A. TOTAL DESPLAZAMIENTO ² | | | € |
| Vehículo propio: distancia total kilómetros: km | | | € |
| a. Retribución kilometraje: (..... km x 0,26 €) = € | | | |
| Total kilometraje: a = € | | | € |
| Otros gastos desplazamiento | | | |

¹ Se cumplimentarán y firmarán 3 ejemplares por cada persona que deba percibir liquidación de gastos, es decir, ponentes y personas responsables de adquisición de material fungible para la impartición del curso: uno para el/ la interesado/a, otro para el centro educativo que ha organizado la píldora colectiva y otro para la Dirección General de Formación Profesional.

² De conformidad con el Decreto 44/2025, de 25 de noviembre, por el que se regulan las indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR 27 de noviembre de 2025).

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 41 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | Fecha/Hora |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

| | |
|--|---------|
| B. TOTAL ESTANCIA ² | € |
| C. TOTAL ENSEÑANZA (a - b) | € |
| a. Retribución docencia: (..... horas x €) = | € |
| b. Retención IRPF docencia: 0.15 x Aptdo. C.a. = | € |
| D. OTROS GASTOS (especifique su naturaleza) ³ | € |
| TOTAL LÍQUIDO (A + B + C + D): | € |

D./ D^a., con D.N.I.:, ha recibido la cantidad de € del siguiente centro educativo público de La Rioja:..... Declaro, además, que al percibir esta retribución no se sobrepasan los límites establecidos en el Artículo 33 del R.D. 462/2002, de 24 de mayo sobre indemnizaciones por razón del servicio y en el artículo 22 del Decreto 44/2025, de 25 de noviembre, por el que se regulan las indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Comunidad Autónoma de La Rioja: 75 horas al año y 25% de las retribuciones anuales del puesto de trabajo principal.

Y para que así conste, firmo en, con fecha de de 202....

Firma:

Nombre y apellidos:

³ Se incluirán en este apartado los gastos correspondientes a los suministros fungibles.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 42 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | Fecha/Hora |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 291100
Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 43 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |



ANEXO IXB. AUTOLIQUIDACIÓN DE GASTOS Y ACUSE DE RECIBO.¹ (PÍLDORAS INDIVIDUALES)
ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROFESORADO DE FP ORGANIZADAS POR ENTIDADES EXTERNAS

| | | | |
|---|--|--------------------|-----------------------|
| 1 | DATOS PERSONALES | | |
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | |
| Dirección (Calle, número y piso) | C. P. | Localidad | Provincia La Rioja |
| DNI o equivalente | | NRP | |
| Teléfono | | Correo electrónico | |
| 2 | DATOS LABORALES | | |
| Centro de trabajo | | Dirección | |
| Localidad | | Teléfono | |
| 3 | IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA | | |
| Tipología y título | | | |
| Organismo/ Persona organizadora de la formación | | | |
| Fechas de realización y horario | Lugar(es) de celebración | | |
| 4 | GASTOS² | | |
| A. TOTAL ENSEÑANZA (GASTOS DE INSCRIPCIÓN) | | |€ |
| TOTAL LÍQUIDO:€ | | | |

D./ D^a., con D.N.I.:, ha recibido la cantidad de € del siguiente centro educativo público de La Rioja:.....

¹ Se cumplimentarán y firmarán 3 ejemplares: uno para el/ la interesado/a, otro para el centro educativo al que pertenece el/la docente y otro para la Dirección General de Formación Profesional.

² Los originales de los justificantes de estos gastos, así como los comprobantes bancarios de su pago (comprobantes de pago, transferencias, etc.) se remitirán al Servicio de Formación Profesional en un plazo no superior a 20 días desde la finalización de la actividad y en ningún caso más tarde del 21 de septiembre de 2026.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 44 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|-------------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |

Y para que así conste, firmo en , con fecha de de 202... .

Firma:

Nombre y apellidos:

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 45 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/hora | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 291100
Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 46 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

Cofinanciado por
la Unión EuropeaGOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES**ANEXO XA. COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CELEBRACIÓN DEL CURSO
ORGANIZACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PARA EL PROFESORADO DE FP EN CENTROS EDUCATIVOS****A/A Director General de Formación Profesional**

D/ Dña , con DNI, con actividad docente en el centro
.....,

EXPONE:

Que el curso (denominación de la acción formativa), organizado conforme a lo estipulado en la Resolución de 9 de febrero de 2026 de la Dirección General de Formación Profesional, ha sido (borre o modifique según proceda) pospuesto *sine die*/ pospuesta a la fecha de / cancelada/ modificada en los siguientes términos: , debido a

SOLICITA:

(Borre o modifique según proceda) Autorización para la realización de la acción formativa en los términos siguientes: / Renuncia a dicha dotación.

Para que así conste, firmo en, con fecha de de 202.... .

(Firma)

Fdo.:

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 47 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 291100
Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 48 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

**ANEXO XB. COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD
ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROFESORADO DE FP ORGANIZADAS POR ENTIDADES EXTERNAS**

A/A Director General de Formación Profesional

D/ Dña., con DNI, y
con actividad docente en el centro

EXPONE:

Que la acción formativa para cuya asistencia ha resultado beneficiado/a por la convocatoria de 9 de febrero de 2026 de la Dirección General de Formación Profesional, ha sido (borre o modifique según proceda) pospuesta *sine die* / pospuesta a la fecha de / cancelada / modificada en los siguientes términos:
.....

SOLICITA:

(Borre o modifique según proceda) Autorización para la realización de la acción formativa en los nuevos términos que ha estipulado la organización de la misma. / Renuncia a dicha dotación.

Para que así conste, firmo en, con fecha de de 202... .

(Firma)

Fdo.:

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 49/ 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|-------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 291100
Correo electrónico: dg.formacionprofesionali@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 50 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaria | | | |
| 2 | | | |
| | | | |



Curso “ ”

lación financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus.
Impulso y calidad de la Formación Profesional.

Cofinanciado por la Unión Europea



| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |

Cofinanciado por
la Unión Europea

COMPROMISO Y TOMA DE CONOCIMIENTO DE FINANCIACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS

Estimado/a Profesor/a:

La resolución de 17 de octubre de 2025, de la Secretaría General de Formación Profesional, de 17 de octubre de 2025, en la que se aprueba la propuesta de distribución de los créditos destinados al impulso y calidad de la Formación Profesional, en virtud de lo aprobado por la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el día 25 de agosto de 2025, establece las condiciones de las actividades susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea en el marco del programa operativo de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO) del Fondo Social Europeo Plus, que incluyen acciones formativas dirigidas al profesorado y formadores de FP, incidiendo en acciones formativas vinculadas a la digitalización y sostenibilidad de cada sector productivo, así como al desarrollo sostenible y ciudadanía global.

La resolución de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja de fecha 9 de febrero 2026, por la que se convoca la organización de cursos de formación específica en centros educativos públicos para el profesorado de FP de centros financiados con fondos públicos, establece en su apartado Primero 2 que “estas acciones de formación se financiarán a través del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y son susceptibles de ser cofinanciados por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027, dentro de las acciones para la Formación, el Perfeccionamiento y la Movilidad del Profesorado de Formación Profesional del Programa de Cooperación Territorial”.

Las Instrucciones de fecha 19 de noviembre de 2025 de la Secretaría General de Formación Profesional relativas a la justificación económica y técnica indican en Anexo II, que la justificación de los gastos subvencionables requiere de **documento justificativo donde se deje constancia de la toma de conocimiento de la financiación por el MEFPPD y la cofinanciación del FSE Plus** de las personas perceptoras.

En cumplimiento de lo anterior, se le informa de que las acciones formativas convocadas a través de la Resolución de fecha 9 de febrero de 2026 de la Dirección General de Formación Profesional por la que se convoca la organización de cursos de formación específica en centros educativos públicos y la asistencia a actividades formativas organizadas por entidades externas a la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2026 para el profesorado de FP de centros públicos han sido seleccionadas como **acciones destinadas al impulso y calidad de la Formación Profesional, financiadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y susceptibles de cofinanciación por el Programa del Fondo Social Europeo Plus de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO)**.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 52 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaria | | | |
| 2 | | | |
| | | | |

Mediante el presente, el/ la profesor/a participante en una de estas acciones formativas, cuyos datos se indican a continuación:

- **Reconoce haber sido informado** de la financiación de dicha acción formativa por parte del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y de la cofinanciación del Fondo Social Europeo Plus.
- **Se compromete a cumplimentar** la documentación facilitada desde el Servicio de Formación Profesional, **en los plazos que se indiquen y en el formato requerido**. Los datos aportados a través de los correspondientes formularios serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja¹.

| Datos de la actividad formativa | |
|--|--|
| Título de la acción formativa: | |
| Centro organizador: | |
| Fecha de celebración: | |
| Lugar de celebración: | |
| Nombre y apellidos: | |
| DNI: | |

En a de de 20.....,

Firmado: El/ La participante,

¹En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por la Consejería de Educación y Empleo cuya información básica es la siguiente:

1. Responsable: Consejería de Educación y Empleo.
2. Fines del Tratamiento: Recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus.
3. Legitimación: Reglamento (UE) 2024/1348.
4. Destinatarios: Fondo Social Europeo Plus.
5. Derechos: acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos al final de este formulario.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 53 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |

Órgano gestor: Consejería de Educación y Empleo
CódigoDIR3: A17029380

| Información sobre protección de datos | |
|---|--|
| Responsable del tratamiento de sus datos | |
| Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja. Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja) Teléfono: 941 291100 Correo electrónico: dg.formacionprofesional@larioja.org | |
| Delegado de protección de datos: | |
| Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja. Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja) Correo electrónico: delegadapd@larioja.org | |
| Finalidad del tratamiento de sus datos: | |
| La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo. | |
| Plazos o criterios de conservación: | |
| Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria. | |
| Decisiones automatizadas: | |
| No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona. | |
| Legitimación o base jurídica: | |
| Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+). | |
| Destinatarios: | |
| Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal. | |
| Derechos: | |
| El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud. | |
| Autoridad de control: | |
| La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es). | |
| Categoría de datos personales: | |
| Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar. | |

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 54 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora | |
| 1 | Secretaría | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |



MODELO 1: RECOGIDA DE DATOS DE INDICADORES DE REALIZACIÓN

Recogida de datos sociodemográficos de las personas participantes en las operaciones del Programa ÉFESO susceptibles de cofinanciación por el FSE+.

Este cuestionario va dirigido a las personas participantes en las acciones incluidas en la línea de actuación 6.5 “Formaciones y Estancias Formativas”, susceptible de cofinanciación por el FSE+.

Para cumplir con las normas que regulan el FSE+ se necesitan algunos datos adicionales a los aportados durante el proceso de inscripción o admisión en las acciones cofinanciadas. Los datos se refieren al momento en el que se formaliza la inscripción o admisión; es importante cumplimentar estos datos y firmar el formulario.

Son datos de carácter personal y algunos, además, considerados “sensibles”. Los datos aportados a través de este formulario serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja. Las personas participantes pueden reservarse el derecho a contestar o no sobre los **datos sensibles** marcando la opción habilitada al efecto¹.

| A llenar por la Administración educativa / centro | | | |
|---|--|---------------------------------------|--|
| Actividad en la que participa la persona | | ----- | |
| Línea de actuación | 6.5 Formaciones y estancias formativas | Medida | 3.e.17 Acciones formativas dirigidas al profesorado y formadores de FP |
| Fecha de inicio de la actividad | ----- | Fecha de finalización de la actividad | ----- |

| A llenar por la persona participante | | | | | | |
|--|--------|---------------------|-----------|--------------------------------|------------|--|
| Datos personales | | | | | | |
| Nombre | | | Apellidos | | | |
| NIF / NIE | | Fecha de nacimiento | | Edad al inicio de la actividad | | |
| Género (por favor, marque con una “X” la opción que corresponda) | Hombre | | Mujer | | No binario | |

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 55 / 64 |
|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |



| Nivel de estudios (por favor, marque con una "X" su nivel de estudios <u>más alto finalizado</u>) | |
|--|--|
| CINE 0 – Educación infantil | |
| CINE 1 – Educación primaria | |
| CINE 2 – Educación secundaria inferior (ESO) | |
| CINE 3 – Educación secundaria superior (Bachillerato / Formación Profesional Básica /Grado medio de Formación Profesional) | |
| CINE 4 – Programas postsecundarios no universitarios (poco usuales) | |
| CINE 5 - FP Grado Superior | |
| CINE 6 - Grado universitario | |
| CINE 7 - Máster universitario | |
| CINE 8 – Doctorado | |

| Situación laboral (Marque con una "X" la situación laboral en la que se encuentra): | |
|--|--|
| Persona desempleada: Personas que no ejercen habitualmente una actividad laboral, que están disponibles para trabajar y que están buscando empleo activamente. | |
| Persona desempleada de larga duración: Mismo concepto que "desempleado". Personas que se encuentran en situación de desempleo de manera continuada durante <u>al menos 1 año</u> . | |
| Persona inactiva: Personas que no forman parte de la mano de obra. No están ni empleadas ni desempleadas (personas que se ocupan de su hogar sin ejercer ninguna actividad económica, estudiantes, personas jubiladas o incapacitadas para trabajar). | |
| Persona con empleo, incluidas las personas que trabajan por cuenta propia. | |

| Otros datos (no sensibles) (Marque con una "X" su respuesta): | Sí | NO |
|---|-----------|-----------|
| Indique si es "Nacional de terceros países" (Personas que no son ciudadanos de la Unión Europea, incluidos los apátridas y las personas con una nacionalidad indeterminada) | | |
| Indique si es de origen extranjero (Personas que carecen de la nacionalidad española). | | |

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 56 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | | Nº Documento |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |



Indique si reside en una zona rural (Personas que residen en regiones poco pobladas según la clasificación del grado de urbanización (DEGURBA, **categoría 3**) o, en su defecto, su localidad de residencia:

| | | | |
|--|----|----|------------------------------|
| Otros datos (datos sensibles) (Marque con una "X" su respuesta): Las siguientes preguntas se refieren a datos sensibles y su respuesta es voluntaria. Si no quiere contestar, por favor, deje constancia de esta decisión marcando con una "X" la casilla: "Me reservo a contestar". | Sí | NO | Me reservo a contestar |
| Indique si pertenece a una minoría étnica (incluida la población romani). | | | |
| Indique si posee algún tipo de discapacidad reconocida y acreditada. | | | |

En _____, a ____ de _____ de 20____

Firmado: El /la Participante.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 57 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante /Observaciones | Fecha/Hora | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |



Órgano gestor: Consejería de Educación y Empleo

CódigoDIR3: A17029380

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.

Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)

Teléfono: 941291100

Correo electrónico: dg.formacionprofesional@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.

Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)

Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 58 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |



MODELO 2: RECOGIDA DE DATOS DE INDICADORES DE RESULTADO INMEDIATO

Recogida de datos de resultado inmediato sobre la situación laboral y formativa de las personas participantes en las operaciones del Programa ÉFESO susceptibles de cofinanciación por el FSE+.

Este cuestionario va dirigido a las personas participantes en las acciones incluidas en la línea de actuación 6.5 “Formaciones y Estancias Formativas”, susceptible de cofinanciación por el FSE+.

Para cumplir con las normas que regulan el Fondo Social Europeo Plus se necesitan algunos datos sobre la situación laboral y formativa de las personas participantes antes de que pasen cuatro semanas desde que finalizó su participación en estas acciones.

Es importante cumplimentar estos datos y firmar el formulario. Los datos aportados a través de este formulario serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja¹.

| A llenar por la Administración educativa / centro | | | |
|---|--|---------------------------------------|--|
| Actividad en la que participa la persona | | ----- | |
| Línea de actuación | 6.5 Formaciones y estancias formativas | Medida | 3.e.17 Acciones formativas dirigidas al profesorado y formadores de FP |
| Fecha de inicio de la actividad | ----- | Fecha de finalización de la actividad | ----- |

| A llenar por la persona participante | | | | | | |
|--|--------|--------|-------|--|------------|--|
| Datos personales | | | | | | |
| NIF / NIE | | Nombre | | | | |
| Apellidos | | | | | | |
| Género (por favor, marque con una “X” la opción que corresponda) | Hombre | | Mujer | | No binario | |

| Situación laboral (Marque con una “X” su respuesta): | | | Sí | No |
|---|--|--|----|----|
| ¿Estaba empleado/a antes de participar en la actuación? | | | | |
| Si ha contestado “NO” a la pregunta anterior, por favor, conteste a las 2 siguientes preguntas: | | | | |

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 59 / 64 |
|------------------------------------|------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |



| | | |
|---|--|--|
| ¿Se ha inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo? | | |
| ¿Está en la actualidad trabajando por cuenta propia o ajena? | | |

| Situación formativa (Marque con una “X” su respuesta): | Sí | No |
|---|----|----|
| ¿Está en la actualidad realizando algún tipo de formación, tras su participación en la actuación? | | |

En _____, a ____ de _____ de 20____

Firmado: El /la Participante.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 60/ 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante /Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |
| | | | |



Órgano gestor: Consejería de Educación y Empleo

CódigoDIR3: A17029380

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.

Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)

Teléfono: 941 291100

Correo electrónico: dg.formacionprofesional@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.

Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)

Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 61 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |


Gobierno de España
Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Cofinanciado por la Unión Europea

MODELO 3: RECOGIDA DE DATOS DE INDICADORES DE RESULTADO A LARGO PLAZO

Recogida de datos de resultado a largo plazo sobre la situación laboral y formativa de las personas participantes en las operaciones del Programa ÉFESO susceptibles de cofinanciación por el FSE+ a los 6 meses después de finalizar su participación.

Este cuestionario va dirigido a las personas participantes en las acciones incluidas en la línea de actuación 6.5 “Formaciones y Estancias Formativas”, susceptible de cofinanciación por el FSE+.

Para cumplir con las normas que regulan el Fondo Social Europeo Plus se necesitan algunos datos sobre la situación laboral y formativa de las personas participantes a los 6 meses de que finalizara su participación en estas acciones.

Es importante cumplimentar estos datos y firmar el formulario. Los datos aportados a través de este formulario serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja¹.

| A llenar por la Administración educativa / centro | | | |
|---|--|---------------------------------------|--|
| Actividad en la que participa la persona | | _____ | |
| Línea de actuación | 6.5 Formaciones y estancias formativas | Medida | 3.e.17 Acciones formativas dirigidas al profesorado y formadores de FP |
| Fecha de inicio de la actividad | _____ | Fecha de finalización de la actividad | _____ |

| A llenar por la persona participante | | | | | |
|--|--------|--------|-------|--|------------|
| Datos personales | | | | | |
| NIF / NIE | _____ | Nombre | _____ | | |
| Apellidos | _____ | | | | |
| Género (por favor, marque con una “X” la opción que corresponda) | Hombre | | Mujer | | No binario |

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 62 / 64 |
|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | Fecha/Hora |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | | |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |



| Situación laboral (Marque con una “X” su respuesta): | Sí | NO |
|--|-----------|-----------|
| ¿Estaba empleado durante su participación en la actuación? | | |
| Si ha contestado “Sí” a la pregunta anterior, por favor, conteste a la siguiente pregunta: | | |
| ¿Ha mejorado su situación laboral a los 6 meses de acabar su participación en la actuación? Se entiende mejora en la situación laboral en los siguientes casos: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Si se pasa de un empleo a tiempo parcial a tiempo completo - Si se pasa de un empleo temporal a tener un empleo de duración indefinida - Si obtienen un empleo de mayor cualificación o si se promociona | | |
| Si ha contestado “NO” a la primera pregunta, por favor, conteste a la siguiente pregunta: | | |
| ¿Ha obtenido un empleo a los 6 meses de acabar su participación en la actuación? | | |

En _____, a ____ de _____ de 20____

Firmado: El /la Participante.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 63 / 64 |
|---|-------------|------------------------------------|---|-------------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 | |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora |
| 1 Secretaría | | | | |
| 2 | | | | |
| | | | | |



Órgano gestor: Consejería de Educación y Empleo

CódigoDIR3: A17029380

Información sobre protección de datos**Responsable del tratamiento de sus datos**

Identidad: Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Dirección: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941291100

Correo electrónico: dg.formacionprofesional@larioja.org

Delegado de protección de datos:

Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de La Rioja.
Contacto: C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño (La Rioja)
Correo electrónico: delegadapd@larioja.org

Finalidad del tratamiento de sus datos:

La finalidad del tratamiento es la recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo.

Plazos o criterios de conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conlleven y que están establecidos en la normativa comunitaria.

Decisiones automatizadas:

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

Legitimación o base jurídica:

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Destinatarios:

Fondo Social Europeo. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Derechos:

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación y Cultura en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico delegadapd@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

Autoridad de control:

La autoridad de control en materia de protección de datos de carácter personal es la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

Categoría de datos personales:

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos a hogar, origen y discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 64 / 64

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|-------------------|------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2026/017007 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0122601 |
| Cargo | | Firmante / Observaciones | Fecha/Hora |
| 1 Secretaría | | | |
| 2 | | | |